

233  
45

46

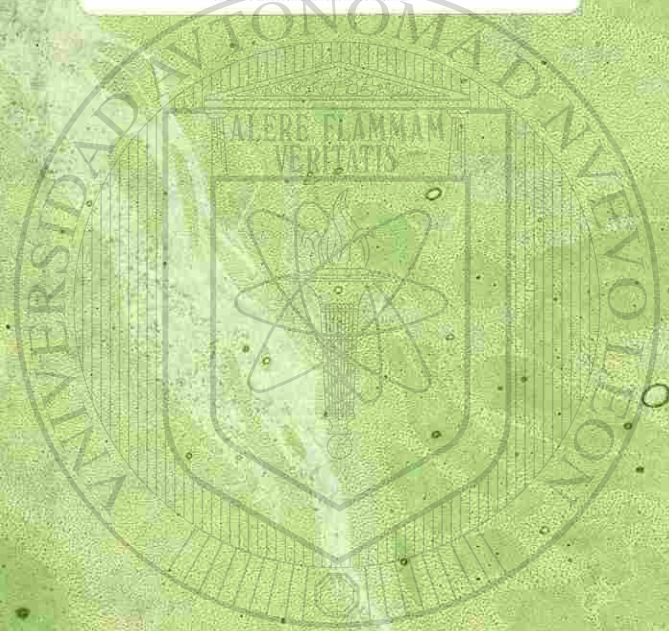
F 1 29

0 3 45

0 6 0 46



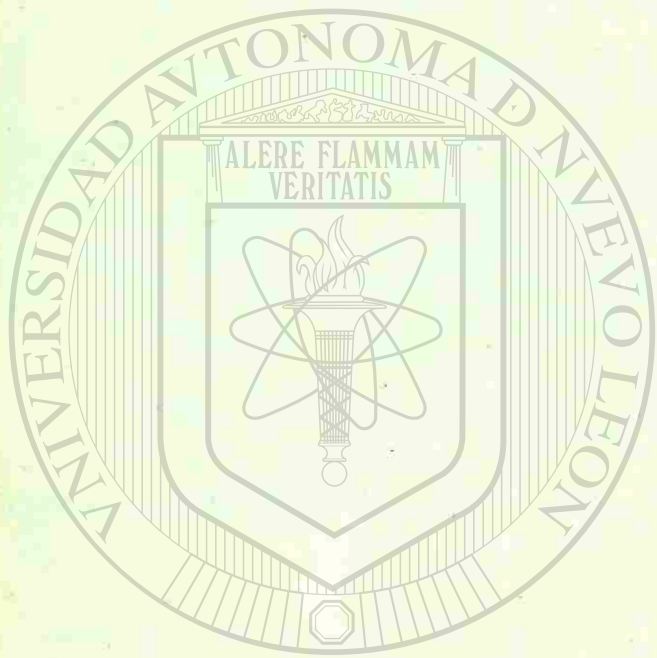
1020002850



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

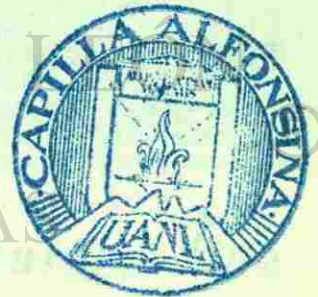
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



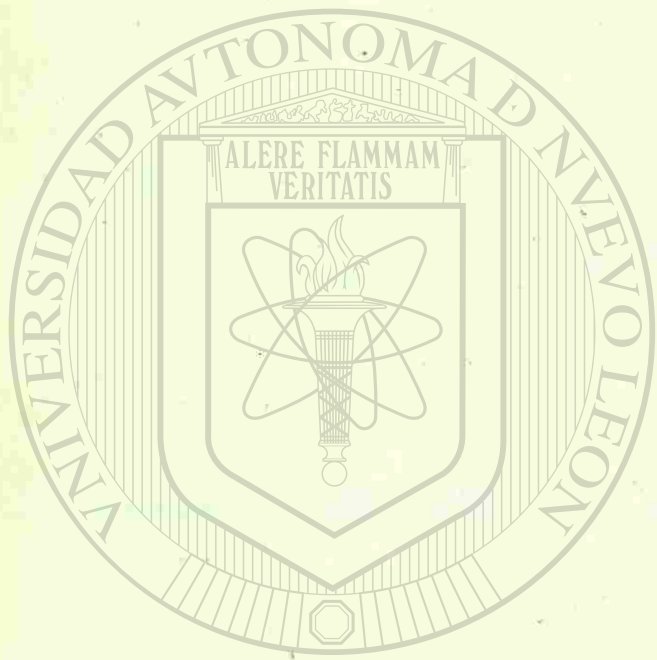
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



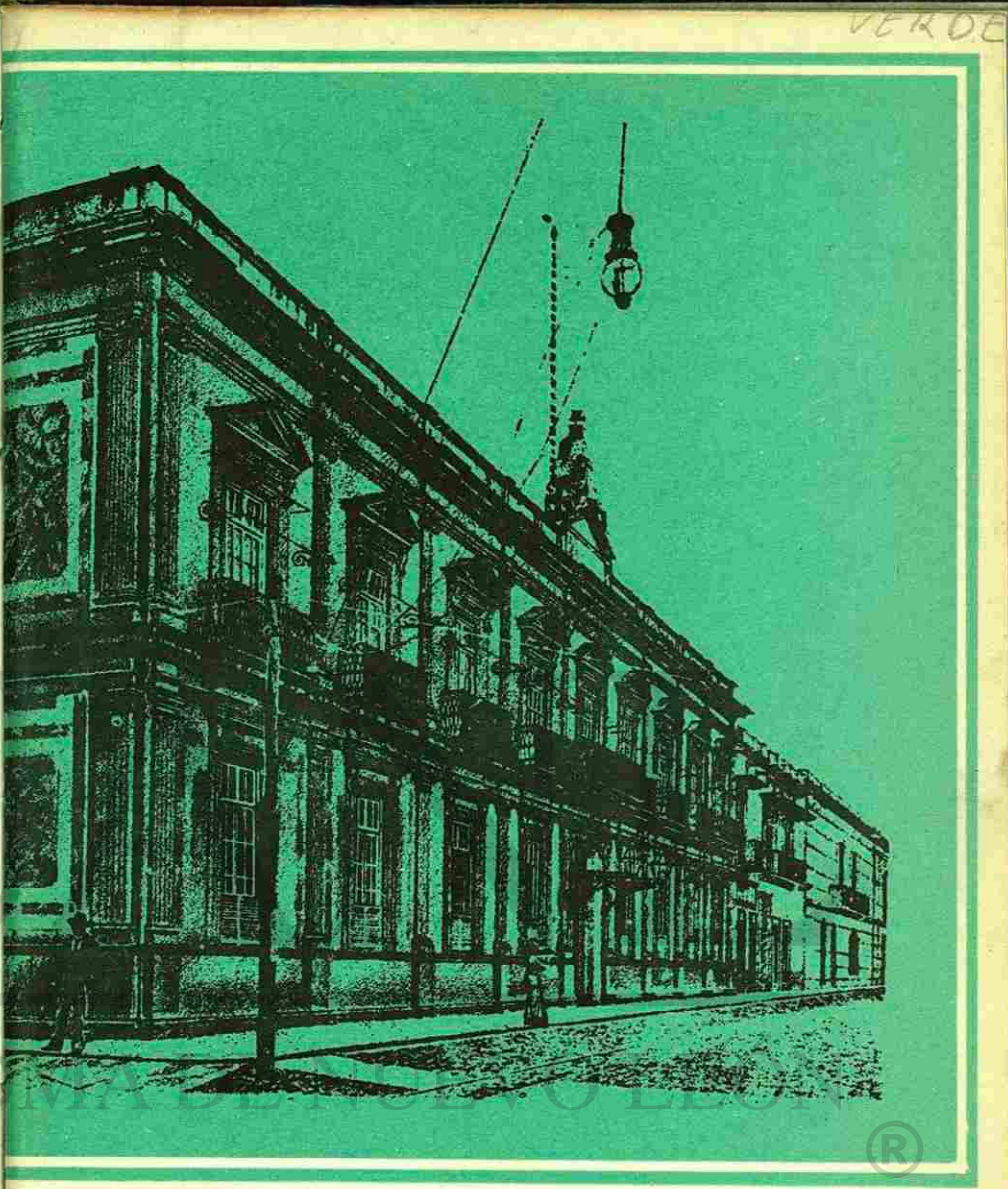
106046



U

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*mis quince días  
de ministro,  
melehor ocampo*



MIS QUINCE DIAS

DE

**MINISTRO.**

~~~~~  
**REMITIDO**

**DEL CIUDADANO MELCHOR OCAMPO**

**AL PERIODICO TITULADO:**

**La Revolucion.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**MEXICO.**

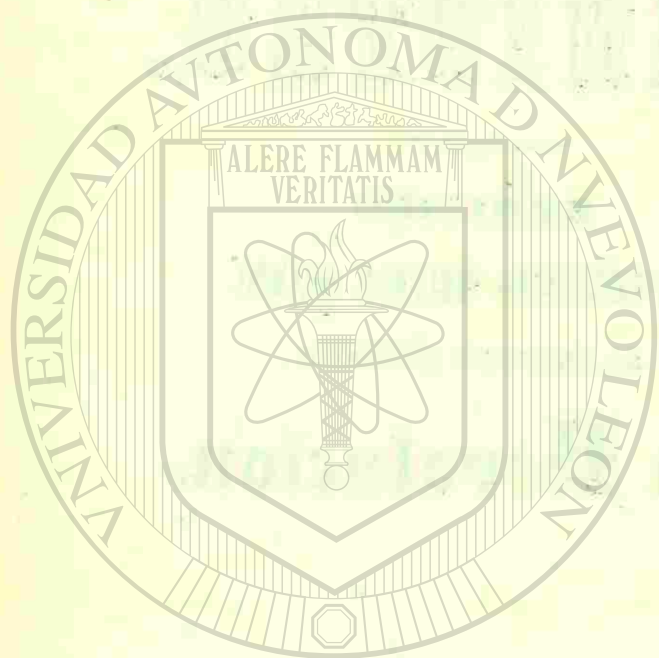
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANDRES BOIX,  
Cerca de Sto. Domingo núm. 5.

1856.



FL233

0345



A LOS ALUMNOS DEL PRIMITIVO Y NACIONAL  
COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

EDICIONES "CASA DE SAN NICOLÁS".

UANL

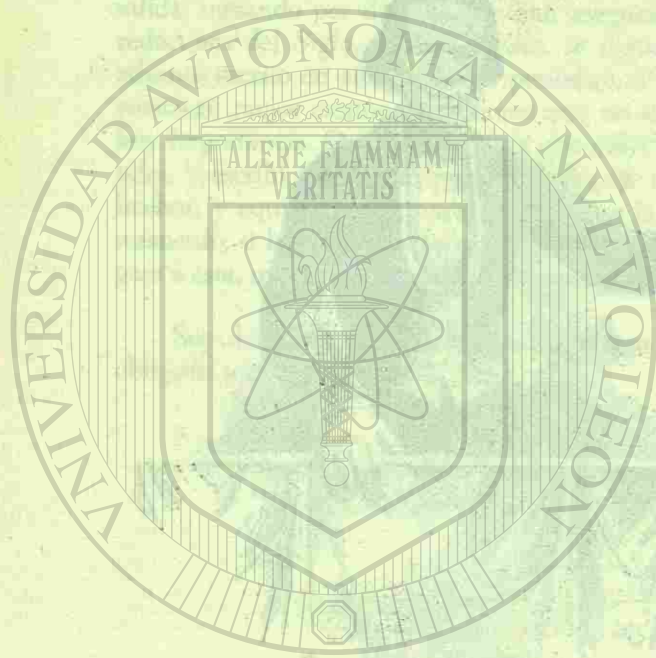
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## *Mis quince días de ministro*

“La publicidad es la mejor de las garantías en los gobiernos”. Si cada hombre público diese cuenta de sus actos, la opinión no se estraviaría tan fácilmente sobre los hombres y sobre las cosas. Siguiendo estas dos reflexiones que á mi mente se ofrecen como axiomas, he creído que es un deber mio publicar, cuando sea oportuno, los motivos de mi conducta pública, cuando fuí nombrado representante por Michoacán, hasta que me separé de los ministerios de relaciones y gobernacion. No diré todo lo que observé y pasó; parte por consideraciones á algunas personas, parte por extraño á mi principal intento, parte porque lo juzgo perjudicial hoy á la causa misma de la revolucion, cuyo objeto y feliz desenlace deseo; pero seguro de que nada de lo que calle perjudicará á la debida exactitud y claridad de lo que escriba.

El 17 de Setiembre llegué á la República de vuelta de mi destierro, y el 23 á México. Cuando recibí el nombramiento de consejero del Distrito, apenas llegado á esa ciudad, lo rehusé sin la menor hesitación, y tuve que vencer mi habitual deseo de obsequiar á uno de los amigos que



mas amo. Por cuantas seducciones de racionio y sentimiento son posibles á persona de imaginacion, sensibilidad y gran talento procuró domar mi primera, instintiva y despues reflexionada repulsa. Lo mas que consiguió fué, que no publicara mi renuncia. Uno de mis mas marcados defectos es la prontitud en las resoluciones, siendo otro, aunque menor, porque no siempre incido en él, la obstinacion con que persisto en la resolucion tomada. Sin embargo, al recibir poco tiempo despues mi nombramiento de representante, dudé, y por varios dias, de lo que debia hacer. No veia claro mi deber en aquel caso. Juzgué tal duda como una degeneracion de mi carácter, y doliéndome de ello con algunos amigos, tuve ocasion de ir formando juicio. Al fin, por lo que todos me decian, y principalmente por el dictamen de personas cuya imparcialidad, sensatez y benevolencia eran para mí seguridades de acierto, me resolví á ir á Cuernavaca, no sin una notable repugnancia; aunque no hubo uno solo que me hablara contra el viaje.

Salí, pues, de México por la diligencia del 3 de Octubre, y en la mañana del 4 pasé desde temprano á la casa llamada Cerería, en la que estaban alojados muchos de los representantes, en su mayor parte antiguos amigos míos. Oí varios cómputos sobre la inmediata eleccion, y dije, porque á ello se me invitó, que yo iba á votar por el Sr. Alvarez; no por su mérito, aunque se lo reconozco grande é innegable, porque considero la suprema magistratura una comision de difícil desempeño, y no una recompensa de buenos servicios, sino porque creí que era el único ante cuyo nombre callasen los ambiciosos vulgares que se creian con derecho á ella. Enemigo como siempre he sido de toda intriga, aunque sea electoral, supliqué al Sr. Alcaraz, que allí se hallaba, se dignara acompañarme, prometiéndole decirle luego lo que iba á hacer. Salidos de la casa, le aseguré que mi negocio era *hacer que hacia*, á fin de libertarme de listas y

combinaciones cabalísticas. Andando á la ventura, llegamos á las doce, hora citada para reunirnos. El consejo se instaló nombrando por aclamacion su presidente al Sr. Farías y á mí su vice.

Hecha la eleccion del Sr. Alvarez, que se sabia de antemano, como despues diré, el Sr. Farías nombró una comision, cuyo presidente fuí, y cuyo objeto era, segun las instrucciones que se nos dieron, hacer saber al Sr. Alvarez su eleccion, felicitarlo en nombre de la nacion, invitarlo á jurar luego y acompañarlo. Pasamos, pues inmediatamente á cumplir nuestro cometido, y prestado el juramento, acompañamos al nuevo presidente de la República al *Te-Deum* que se cantó en la parroquia, en donde todo estaba preparado. Al salir de la iglesia, el Sr. presidente, á quien daba yo el brazo, me dijo que le ayudase, como ministro interino, á formar su gabinete. Accedí desde luego á tan honrosa invitacion, recalando sobre la palabra *interino*, y dando á entender que tal interinato lo entendia yo por solo aquel trabajo. Supliqué al Sr. presidente me designara hora, suponiendo que por avanzada é incómoda no podia ser aquella, y S. E. se dignó citarme para las cinco de esa tarde.

Pena me causa recordar las circunstancias en que fuí introducido: rodeaban varias personas al Sr. presidente, y la conversacion, que era general á mi llegada, continuó sobre el tono mas de tertulia que de consejo de Estado. Invitado para que dijera mis candidatos, me abstuve de hacerlo delante de tantas personas, alegando la gravedad del caso, la dificultad de tal eleccion, y sobre todo, la conveniencia de dar participio en ella al Sr. Comonfort. El Sr. general Miñon propuso entonces que fuese nombrado ministro de guerra el Sr. general Villareal, esponiendo los méritos que habia contraido en la campaña por los buenos

servicios prestados á la revolucion. El Sr. Villareal se escusó, alegando entre otras razones la de decirse que habia nacido en la Habana; que esta procedencia extranjera podia llevarse á mal por la oposicion: á su turno indicó para ministro del mismo ramo al Sr. general Miñon. Después de cierta ligera porfia de urbanidad entre ambos señores, este último me interpeló directamente para que dijese si no me parecia bien el Sr. Villareal. Yo, que me hallaba ya violento, alcé la voz, consiguiendo que todos me escuchasen; hice ver que no teniamos ley ni reglamento que nos forzasen á tal festinacion, y supliqué al Sr. presidente esperásemos hasta el siguiente dia, puesto que se aseguraba que en él llegaria á Cuernavaca el Sr. Comonfort. El Sr. presidente, despues de esponer la necesidad que habia de hacer saber prontamente el resultado de la eleccion á los Departamentos y á las naciones amigas, consintió en que aplazáramos el nombramiento hasta las diez de la mañana siguiente.

A la hora citada estuve puntual en la sala de recibir, esperando que el Sr. presidente se desocupara de las varias personas que supe lo acompañaban, y que me llamase. Así permanecí hasta cerca de las doce, hora en que suponiendo que no le hubiera sido posible darse tiempo para que yo lo viese, le dejé un recado, despues de haber procurado tomar acta de mi estancia y permanencia, hablando con diversas personas de la hora que iba siendo y del motivo de mi espera. Como el estado de salud del Sr. presidente y algun hábito anterior que supuse, atendiendo al clima en que ha vivido, me habia hecho creer que reposaba un poco en las altas horas del dia, me hice ánimo de salir á encontrar al Sr. Comonfort, entrapando, si así puedo decirlo, aunque me ruborice de ello, las horas que faltaban para su llegada.

Hablé, en efecto, cuatro palabras con el Sr. Comonfort, antes de que entrara en la poblacion, pero solo de

felicitaciones amistosas y de la ansiedad en que me habia tenido; dejé despues que se adelantara. Con el Sr. Alvarez estuvo largas horas, y ya en la noche y en la misma casa que nos sirvió despues para establecer un simulacro de ministerio, el Sr. Comonfort y yo debatimos muy largamente: primero, mi repulsa de entrar al gobierno, fundada en mi ignorancia casi absoluta de la situacion, de las personas y de las cosas: segundo, de la admision de él para el ministerio de la guerra, punto que discutimos y porfiamos mucho, logrando yo, segun entiendo, convencerlo de esa conveniencia: tercero, de los nombramientos de los Sres. Juarez y Prieto, propuestos y apoyados por mí, y que fueron desde luego admitidos por el Sr. Comonfort, porque habian ya precedido largos razonamientos sobre las cualidades que en general se necesitaban para los ministerios de justicia y hacienda, y las especiales de nuestro caso: cuarto, sobre la teoría del Sr. Comonfort, quien queria que el ministerio estuviese formado por mitad, de moderados y progresistas: quinto y último, sobre el nombramiento del Sr. Lafragua para gobernacion, nombramiento que yo resistí. Nada mas adelantamos, y convenimos en volver á discutir al dia siguiente, por ser ya tan entrada la noche: nos establecimos en la misma casa y avisamos á nuestras respectivas habitaciones que pernoctáramos fuera.

Yo resistia el nombramiento del Sr. Lafragua, no tanto por sus hábitos, que, segun he oido decir, se diferencian mucho de los míos, cuanto por el principio, calificado por mí de error, que el Sr. Comonfort pretendia establecer, sobre que el gabinete se compusiese mitad de moderados y mitad de puros: creia y creo que entre nosotros no debia atenderse ni aun mentarse tal distincion, y que debia componerse el gabinete de personas que pudieran caminar de acuerdo, sin buscarles antecedente filiacion. Confesaré tambien un mal pensamiento que tuve y me asaltó tan luego

como el Sr. Comonfort me habló del ministerio de gobernacion. Fué el de que dejándome con el nombre de gefe del gabinete, si al fin entraba yo á él, se me excluía de la intervencion directa que, en caso de admitir, deseaba yo tener en el régimen del interior del país. Confieso esta mi ambicion, que por la primera vez de mi vida he tenido específica, determinada, cuando en cualquiera otra circunstancia solo he tenido en general la de ser útil, así como otros tienen la de ser sabios, ricos, poderosos, valientes, hábiles, &c. Yo ambicioné para la hipótesis de que fuera ministro, influir directamente en la política interior, y no reducirme á ser un duplicado del ministro de hacienda (pero sin tesoro), para arreglar reclamaciones, cumplimientos y ceremonias; mas uno que otro rarísimo negocio verdaderamente diplomático. Y quise la intervencion directa, porque soy de esas personas que no dan consejo si no se les pide, y que no creyéndose tutores ni guardianes de los otros, no están pendientes de lo que esos otros hagan ó no. Todo lo que no es deber mio, dejo que los otros lo cumplan como sepan, y de seguro que hubiera dejado plenísima libertad al que hubiese sido ministro de gobernacion, sin entenderme yo en su ramo sino cuando él me lo pidiera. Respeto las luces superiores, probidad y mérito del Sr. Lafragua, con cuya amistad me honro desde el año de 42; y si rechacé su nombramiento, fué porque reprobaba el sistema de equilibrio en el gabinete, y porque deseaba yo en él mayor accion. No reflexionaba en la fatuidad con que naturalmente aparecía yo, queriendo encargarme de los dos ministerios; y lo que es peor y declaro para mi mayor confusion, que ahora que en la calma lo considero, ahora que ya han pasado las escitaciones del momento, todavía tengo la presuncion de sentirme con fuerzas para haber procurado el desempeño de ambos.

El Sr. Comonfort me calificaba de puro, y yo me abstuve de hacer toda calificacion de su persona. Hasta ese dia yo habia visto con suma indiferencia esa subdivision del partido liberal, considerándola por mis reminiscencias fundada mas bien en afecciones personales á los Sres. Pedraza y Gomez Farías, que no en los ligeros tintes que creí lo separaban. Habiéndome conservado extraño á la política, siempre que no estaba en servicio público; no habitando en la capital sino solo en los períodos en que alguna eleccion me imponia tal deber, y conservando en las votaciones de ambas cámaras una especie de independecia salvaje, que puedo decir que forma parte de mi carácter, nunca tuve ocasion ni voluntad de meditar ni estudiar los puntos de diferencia entre puros y moderados. Habia, sí, creido distinguir, aunque de un modo vago, que aquellos eran, si mas activos y mas impacientes, mas cándidos y mas atolondrados, mientras que los otros eran, si mas cuerdos y mas mañosos, mas negligentes y tímidos; pero nunca habia profundizado estas observaciones. Debo al Sr. Comonfort, con ocasion del larguísimo debate que entre nosotros se sostuvo sobre esto, haber aclarado un poco mis ideas, y poder decir, hoy que vislumbro yo mejor lo que los divide, que soy decididamente puro, como aquel señor se dignó llamarme, y del modo que yo lo entiendo. Mis amistades políticas, sin embargo, habian sido siempre las de los llamados moderados, y mi conducta pública y privada, sin habérmelos propuesto nunca por modelo, mas parecida á la de éstos.

Comprendo mas clara y fácilmente estas tres entidades políticas: *progresistas, conservadores y retrógrados*, que no el papel que en la práctica desempeñan los moderados. Los progresistas dicen á la humanidad: "Anda, perfeccióname;" los conservadores: "Anda ó no, que de esto no me ocupo, no atropelles las personas, ni destruyas los intere-

ses existentes:" los retrógrados: "Retrocede, porque la civilizacion te extravía." Los unos quieren que el hombre y la humanidad se desarrollen, crezcan y se perfeccionen: los otros, admitiendo el desarrollo que encuentran, quieren que quede estacionario: los últimos, admitiendo tambien, aunque á mas no poder, ese mismo desarrollo, pretenden que se reduzca de nuevo al gérmen. Los conservadores, consintiendo el movimiento y regularizándolo, serian la prudencia de la humanidad, si reconociesen la necesidad del progreso y en la práctica se conformasen con ir cediendo gradualmente; única condicion, la de consentir en ser sucesivamente vencidos, que volveria sus aspiraciones y su mision legítimas, como lógicas y racionales; pero en la práctica nunca consienten en ser vencidos: los progresos se cumplen á pesar de ellos, y despues de derrotas encarnizadas, y haciendo perder á la humanidad tiempo, sangre y riquezas: con solo conservar el estado de actualidad (*statu quo*) se convierten en retrógrados. Estos son unos ciegos voluntarios que reniegan la tradicion de la humanidad y renuncian al buen uso de la razon.

¿Qué; son en todo esto los moderados? Parece que deberian ser el eslabon que uniese á los puros con los conservadores, y este es su lugar ideológico; pero en la práctica parece que no son mas que conservadores mas despiertos, porque para ellos nunca es tiempo de hacer reformas, considerándolas siempre como inoportunas ó inmaduras; ó si por rara fortuna las intentan, solo es á medias é imperfectamente. Fresca está, muy fresca todavía la historia de sus errores, de sus debilidades y de su negligencia.

Los liberales se estienden en la teoría hasta donde llega su instruccion, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales ó de sus medios de subsistencia. Nosotros no estamos aún bien clasificados en México, por-

que para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, mas que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido liberal. Nada mas comun que encontrarse personas que defienden el principio. y que en la aplicacion teórica ó práctica inciden en groseras contradicciones. Verdad es, que en el estado actual de la humanidad y bajo un punto de vista mas genérico, pocas personas hay, cuyo conjunto de ideas forme un todo razonado y consecuente; pero al menos en una sola serie de ideas, en los puntos prominentes se debian evitar las contradicciones. ¡Hay, sin embargo, liberales que creen que el hombre es mas inclinado al mal que al bien, que el pueblo debe estar en perpetua tutela, que los fueros profesionales deben estenderse á todos los actos de la vida, que convienen los monopolios y las alcabalas, con otras mil lindezas de la misma estofa! Por otra parte, en todos los partidos hay buenos y malos, exajerados y simplemente entusiastas, moderados y tibios, atrasados y morosos. Las mismas calificaciones de puros y moderados son presuntuosas é inadecuadas. La moderacion y la pureza son dos virtudes: poseerlas una ventaja, y desapreciarlas un extravío. ¡Cuántos moderados hay con pureza! ¡Cuántos puros con moderacion! Aun en cada subdivision de un mismo partido, aun en las subdivisiones mejor marcadas se encuentran todos los tintes. ¿Es acaso imposible en la política reunir una conviccion bastante profunda para que muera sin transijir y bastante prudente para contenerse en límites racionales? No, no, mil veces no. ¡Pobre del género humano si así fuese! No solo se encuentra esta feliz combinacion, sino que es mas comun de lo que se cree. Todos los dias se ven ejemplos de ella en la vida comun.

Nada de esto, sin embargo, discutimos el Sr. Comonfort y yo (suplico se me perdone la digresion): entendiendo

cada uno lo que podía por puro ó por moderado, el Sr. Comonfort queria que en el gabinete hubiera tantos de unos como de otros. Yo sostenia que puesto que ambos confesábamos que entre moderados y puros habia alguna diferencia, y puesto que debiamos de marcar mas esa diferencia porfiando sobre ella, no se debía equilibrar el gabinete. Yo decia: que toda colision entorpece cuando no paraliza el movimiento: que en la economía del poder público, tal como ahora se entiende aun en un régimen constitucional, el ejecutivo es el movimiento, la accion: que en una dictadura, tal como la que por la naturaleza de las circunstancias íbamos a ejercer, el ejecutivo debía ser todo movimiento y vida, si no queria suicidarse ó perder la ocasion de ser útil: que el equilibrio es justamente una de las ideas opuestas á la de movimiento, &c. No pudiendo convenirnos en las primeras horas de esa mañana, nos fuimos á ver al Sr. presidente, quien oyó con benvolencia y calma el resúmen de nuestras anteriores discusiones, y cuando me convencí que en la discusion nada adelantábamos y que no haciamos mas que repetirnos, dí las gracias al Sr. presidente por su confianza, le aseguré que vista la imposibilidad en que me hallaba, renunciaba al honor de servirle, y pedido su permiso me retiré, dejándolo con el Sr. Comonfort.

Muy contento, satisfecho de haber salido á tan poca costa del compromiso en que me habia puesto la confianza del Sr. presidente, solo pensaba yo en pedir al consejo la admision de la renuncia que pensaba hacer, cuando siendo ya tarde me avisaron que el Sr. Comonfort deseaba verme. Inútil es que repita cuanto volvimos á decir; esplanamos ampliamente nuestras ideas, y varias veces rogué al Sr. Comonfort que fuese á avisar al Sr. presidente que yo me escluia de todo participio en el nombramiento del ministerio, y que ya no sabia cómo explicarme. Bien entrada ya la noche, habiendo el Sr. Comonfort oídome por la cuarta ó

quinta vez, que estaba yo *agotado*, que ya no sabia cómo variar la repeticion de las mismas cosas que habíamos estado diciendo sobre mi ignorancia de la situacion, sobre el equilibrio del ministerio, etc., me dijo que yo habia vencido, á pesar de mi protesta de no pretender triunfo alguno; que desistia de su sistema y de su candidato; pero que yo entraria al ministerio y éste se compondria de solos nosotros cuatro. Entonces, no pareciéndome ya decente resistir yo, cuando se me cedia, me comprometí á servir los ministerios de relaciones y gobernacion, y resolvimos ir á invitar á nuestros compañeros y avisar al Sr. presidente, terminando yo esta conferencia con estas ó semejantes palabras: "Pues bien, seré ministro, aunque con gran riesgo de tener que dejar de serlo dentro de poco."

Llamaba yo á esto riesgo, porque dos ó mas veces habia yo explicado en los debates, que los que aceptasen las carteras debian hacerlo con el ánimo firme de permanecer al lado del Sr. Alvarez durante toda su administracion, en razon de que la salida de cualquiera de los ministros des-acreditaba al gabinete y daba por lo menos á pensar que algo malo habia visto dentro de él, quien salia, cuando procuraba sacar á salvo su reputacion.

Vimos á los Sres. Juarez y Prieto, quienes tambien nos resistieron con buenas razones. Yo no olvidaré nunca (y esta es buena ocasion para hacer constar el hecho, y con él mi gratitud perenne) que ambos señores, pero mas cordialmente el Sr. Juarez, se resignaron á ayudarnos, por ser presidente el Sr. Alvarez, y nosotros quienes rogábamos y en cuya compañía iban á trabajar.

Avisado el Sr. presidente, confirmó gustoso, segun se dignó mostrárnoslo, el nombramiento que habíamos concertado.

El Sr. Comonfort nos aseguró, que había convenido con el Sr. presidente que iría a México al siguiente día, y que era necesario que fuese ampliamente facultado para determinar lo que allí fuese preciso para el restablecimiento de la tranquilidad. Convenimos entonces en que cada ministro lo facultaría por su ramo, dudando todos, ó al menos yo, de la regularidad que habría en delegar nuestras facultades. Así marchó el día siguiente á la capital, teniendo yo la satisfacción de ver poco después que los temores sobre la situación de ella eran infundados, como lo había dicho á cuantos quisieron oírme. En efecto, antes de la llegada del Sr. Comonfort, ya se había entregado el mando al Sr. García Conde, garantía que pareció suficiente puesto que así continuó después.

Nosotros creímos que la permanencia del Sr. Comonfort sería de uno ó dos días, y cuando supimos la *pacificación* anterior á su llegada, no dudamos que inmediatamente se volvería al lado del Sr. presidente. Comenzamos, pues, ó á lo menos comencé yo, á escribirle en ese sentido casi diariamente, esponiéndole los graves inconvenientes de su lejanía. Llegué hasta preguntarle en una carta si pensaba en organizar la República ó en establecer dos gobiernos. Nada quiero decir de algunos de sus decretos, como la supresión de la orden de Guadalupe, cuya urgencia no comprendo todavía. Estando en México, pensó en hacer ir allá al Sr. Prieto, lo que resistimos constantemente. Por fin, vino y lo recibimos con el gusto y cordialidad que debíamos.

En la misma noche del día de su llegada mostraba al Sr. Juárez una carta recibida de México y escrita por el Sr. García Conde. Cuando yo entré inmediatamente me la hizo leer. Confieso que su lectura me hizo muy desagradable impresión. En ella se pintaba como peligrosísima la situación de México, y el Sr. García Conde no le veía mas re-

medio que la inmediata vuelta del Sr. Comonfort. Cuando terminé la lectura, arrojé la carta sobre la mesa, diciendo: "Me parece muy torpe." El Sr. Comonfort, sin embargo, hizo valer la autoridad de quien la escribía, y el abismo á cuyo borde estábamos, concluyendo con la necesidad de volverse luego. El tiempo nos confirmó que ni el mal era grave, como á algunos parecía, ni el remedio eficaz el que se quería aplicar, pues que el enfermo se curó por sí solo.

Unánimemente nos opusimos á este segundo viaje, declarando, como un *ultimatum* de nuestra parte, que de no volver todos juntos, ninguno iría, y resolvimos: que siendo el Sr. Comonfort la persona de mas confianza con el Sr. presidente, emplease todos sus esfuerzos para resolverlo á ir cuanto antes á la *dizque* peligrosa ciudad. Recuerdo que, entre otras cosas, dije al Sr. Comonfort: "¿Cómo, señor, se asusta cuando le dicen que hay un *toro de petate*, vd. que ha combatido al lobo rabioso cuando tenía las garras afiladas?"

En la mañana del día siguiente y muy temprano nos reunimos de nuevo, y el Sr. Comonfort nos dijo: que investido como estaba del doble carácter de ministro de la guerra y de general en jefe, consideraba que sus obligaciones eran diversas é incompatibles por las circunstancias: que su investidura de general en jefe lo hacía responsable de la tranquilidad pública: que no sabía qué responder á la nación, si aquella se viese perturbada, pudiendo probarse que en su mano había estado conservarla: que por eso, y reservándose esta investidura, renunciaba la cartera de la guerra, para quedar mas espedito y volver á México, porque así creía que podrían sus servicios ser mas útiles á la revolución. Luego que concluyó su esposición, dejando mi asiento, le supliqué dijera cuáles eran los síntomas que en nosotros advertía, capaces de hacerle juzgar imposible su permanencia en nuestra compañía. "Hablo de síntomas,

dije, y no de hechos, porque, ¿qué hemos hechos durante la ausencia vd. que de tal modo modo merezca tan severa reprobacion, ó que le impida seguir con nosotros? Nada hemos hecho, nada de sustancia, aunque he juzgado estos los momentos mas preciosos: nada, temiendo encontrarnos en contradiccion con el gobierno que vd. iba estableciendo en México. Y vd. ¿qué ha hecho en punto á soldados? No lo sé, ni quiero saberlo, porque su ramo vd. lo desempeñará como sepa. Pero en esto no es tal mi torpeza que ignore que vd. comenzó su reforma por una ley insuficiente de desertores, cuando habiamos hablado, y aun puedo decir convenido, pues que no lo contradijo vd., que por tal ley de desertores y amplísima debia acabarse tal arreglo. Simples trámites y medidas sin transcendencia han sido todos nuestros actos. El nombramiento de gobernadores, punto sobre el que urjia la opinion pública, lo he consultado con vd., mandándole mi proyecto á México, y aun está pendiente, porque vd. tiene la ciencia de hechos que deseo aprovechemos. . . ¿Qué es, pues, lo que obliga á vd. á renunciar el ministerio? Y qué debemos esperar sus compañeros, para mañana, para de aquí á ocho dias, para despues que habrá llegado el caso de tomar medidas sin consulta ni venia de vd., y que por desgracia para nuestra paz, le parezcan des-  
acertadas? (Desde ese momento conocí que yo estorbaba y dudé un instante si convendria esperar á que me echaran.) Seria yo quien renunciara, pues que no soy aquí sino intruso."

La discusion, variando de medios y á veces de objeto, se prolongó inútilmente todo el día. Durante ella me echó en cara el Sr. Comonfort mi exclamacion de la noche anterior. "Me parece muy torpe." Por todo explicacion le dí el ningun fundamento que yo reconocia á sus temores y á los del Sr. García Conde, atribuyéndolos a exceso de celo, ya que no podia ni figurárseme que tales aprensiones eran po-

co sinceras. Dije que las cartas hubieran podido hacernos el *coco*; pero que ya no éramos niños, y que la peor de las persuasiones que conmigo podian emplearse era la amenaza, pues que de ordinario me confirmaba en la resolución contra la cual se me hacia.

En la noche repetí mi resolucion de separarme del ministerio, mi calificacion de intruso en una revolucion en la que solo de lejos y muy secundaria é imperfectamente habia tomado yo parte. Mis compañeros todos me instaron amistosamente para que unidos soportásemos la situacion, y el Sr. Juarez me dijo cosas que me enternecieron y me cortaron la palabra. Propuso el mismo *señor*, para terminar por aquella noche, que á otro dia discutiéramos un programa, y así nos despedimos, bien resuelto yo á no ceder en mi resolucion de separarme. Hablé de ella á algunos amigos; pocos me hacian justicia, entre los que el Sr. D. Sabás Iturbide, cuya elevacion de alma y entereza de carácter eran para mí apoyo y fundamento; otros me hacian cargos graves por lo que llamaban mi desercion y el abandono que suponian que hacia yo de las deseadas reformas. Pero ¿era posible que permaneciese yo en una administración en que no tenía mas título que la voluntad del Sr. presidente, de la que no estaba muy seguro para el caso de antagonismo, y con una contradiccion tan evidente por parte del que mas derecho tenia á formarla; contradiccion que ni siquiera esperó motivo plausible de desaveniencia, ó que tomó por tal la ocasion de resistirnos á su vuelta á México, vuelta tan no urjente que pudo permanecer aun con nosotros sin que estallara el soñado volcan de la capital? Con razon uno dijo, hablando del Sr. Comonfort en esta circunstancia: "Es el casero que vienen por las llaves." Resúmen epigramático, pero exactísimo de la situacion. Yo sentí bien que estorbaria mi inquilinato, pero entregué las llaves sin dudar.

Por dos veces, el Sr. Comonfort nos dijo: "Déjenme vdes. de general en jefe, y como entonces cesa mi responsabilidad de gobierno, en mi calidad de soldado haré cuanto vdes. me manden." Hasta se valió de un ejemplo muy espresivo.

Yo, que sin dificultad hubiera andado también ese camino, cargando con la responsabilidad que nunca he huido por mis actos, le dije en las dos veces: "Bien, pero entonces vd. obedece al ministro de la guerra que nosotros nombremos." Y en ambas ocasiones me contestó, que suponía que nosotros nombraríamos un ministro de la guerra con quien pudiese entenderse. Debo, una vez por todas manifestar, que en todas nuestras discusiones había plena libertad, absoluta franqueza, inmejorable intencion en bien del país, y al menos por mi parte puedo decirlo, entera buena fé, ninguna segunda intencion, desprendimiento y desinterés perfectos. Creo que la memoria de estas conferencias será siempre grata á nuestro corazon y halagará siempre nuestro amor propio, y creo tambien que nos hubieran honrado mucho en el concepto de personas sensatas é imparciales que las hubiesen presenciado. Pero en estas dos ocasiones en que el Sr. Comonfort propuso quedar de simple jefe, me pareció notar que, sin que él lo advirtiera, sin que pudiera formularse siquiera interiormente su pensamiento, queria ser y no ser director de la cosa pública, cumplir y no cumplir ciertos compromisos personales, tener la gloria, si alguna había, y no la responsabilidad de la situación; me pareció notar en su ánimo ciertas miradas retrospectivas que hubiera deseado borrar con ciertas aspiraciones (no personales) del porvenir. Es muy posible que yo haya juzgado mal: tengo la esperencia de que frecuentísimamente me equivoco, y si asiento estas conjeturas es solo para dar cuenta de la disposición de mi espíritu en aquellas horas solemnes. Debo tambien decir, que durante todos nuestros

debates, me pareció el Sr. Comonfort, como siempre lo había conocido, patriota sincero y ardiente, hombre generoso y probo.

Al siguiente día, y conforme con la indicacion del Sr. Juarez, nos volvimos á reunir, é interrogados por el Sr. Comonfort sobre si llevábamos nuestro programa, yo dije que no, como persona convencida de que todas aquellas fórmulas eran inútiles para que yo dejara el ministerio, y como quien ya llevaba en la bolsa el borrador de su *irrevocable* renuncia: el Sr. Juarez contestó igualmente que no. El Sr. Comonfort repitiéndonos que estábamos con los fines de la revolucion, nos leyó entonces un borrador de su programa (seria de desear que lo publicase), en cuya mayor parte estábamos en efecto conformes, mientras su enunciacion se conservaba en las regiones vagas de la generalidad. Pero en tal programa había puntos, cuya simple lectura me hubiera convencido de nuestro disentimiento, si necesidad hubiese yo tenido de esa conviccion. Entre los últimos había artículos sobre los cuales ni los principios podían sernos comunes; y así cuando el Sr. Comonfort, cambiando de medio, dijo en una especie de epílogo, no escrito, que en *nuestros principios*, no ya en los *objetos* o fines de la revolucion, estábamos de perfecto acuerdo, me fué indispensable contradecirle y ponerle como ejemplo la esplanacion de dos puntos.

Estos eran tomados de la guardia nacional. El primero que se dividiria en móvil y sedentaria: el segundo, que el ser guardia nacional era un derecho, pero que ninguno tenía el gobierno para obligar á este servicio á quien lo repugnase. Del primer punto ni queria yo esplanacion, puesto que fuí el primero (pueden consultarse los documentos de la época, 1846) que había introducido entre nosotros la division de la guardia en movible, sedentaria y de reserva; pero despues ví la suma necesidad que tenía yo de tal es-



plicacion, cuando el Sr. Comonfort nos dijo que entendia por guardia móvil la que se compusiera de los proletarios (*sic*) y por sedentaria la que se formase de los propietarios. No menos nueva era para mí la teoría de que el ser guardia nacional era un derecho pero no un deber. En caso de que yo pudiera admitir esos sistemas truncos sobre el deber y el derecho, mas bien que el de los utilitarios, preferiria para este punto de guardia nacional, el de los místicos que solo reconocen deberes y no derechos. En tal sistema evitaria á lo menos ese bárbaro absurdo llamado contingente de sangre.

Yo hubiera de buena gana aprovechado la ocasion para esplanar mis ideas sobre derecho y deber, y para demostrar, tanto así me alucino, que la fuente del derecho y el deber es la necesidad de las relaciones, y que por lo mismo, toda relacion necesaria es derecho por el lado que ostensiblemente halaga, y deber por el que grava tambien ostensiblemente. De la necesidad que á veces tenemos de armarnos con los productos de la industria humana, ya que la naturaleza nos negó las pieles duras, las astas y colmillos, las pezuñas y espinas, los picos y las garras, reemplazando todos esos medios imperfectos con la experiencia y la mano; del derecho natural de defendernos hubiera yo inferido y probado fácilmente el derecho y la obligacion de ser guardia nacional. Nunca, sin embargo, hubiera podido encontrar buenas razones para que los pobres sacrificasen sin recompensa su tiempo, sus esfuerzos y su sangre en favor de los comparativamente ricos, ni por que solo entre propietarios y proletarios habia de desempeñarse la defensa de una nacion, ni tampoco por qué el gobierno no tendria derecho de hacer cumplir con sus obligaciones á los que las despreciaran. No nos eran pues, comunes unos mismos *principios* al Sr. Comonfort y á mí, aunque en lo superficial nos fuesen comunes los *finés* ú objetos de la revolucion.

Puede servir tambien de ejemplo este otro dato: el Sr. Comonfort pretendia que en el consejo hubiera dos eclesiásticos, ¡como garantía del clero! No lo discutimos, el momento no era oportuno; pero cualquiera que tenga la razon fria convendria en que el consejo formado segun el plan de Ayutla, era de representantes, no de *clases*, sino de Departamentos considerados como entidades políticas. Por otra parte, parece que el Sr. Comonfort se olvidaba en ese proyecto de que era miembro del gobierno, porque un gobierno cualquiera, debe ser la suma de las garantías y aseguraras á todos sus súbditos, permanentes ó transeúntes, naturales o extranjeros. El es la garantía por escelencia y quien piense hallarla fuera de él es un iluso ó un necio. Ahora, si han de pedírsele garantías á la comunidad, en ese mismo hecho se reconoce que se tienen intereses contrarios á esa comunidad y la peticion de tales garantías es el acto de mas insolente descaró, el mas notorio que puede darse de lesa majestad nacional. Ademas ¿de qué modo dos eclesiásticos pueden ser garantía del clero? ¿Impidiendo la accion del gobierno, cuando á aquel le convenga? ¿Dos eclesiásticos bastarian para maniararlo cuando no estuviese impotente? ¿De qué parte del clero habian de escojerse? De la que entre él mismo, ya por sólida é ilustrada piedad, ya por bastardas miras quiere las reformas, ó de la parte que las resiste a todo trance y llama impiedad al solo hablar de ellas? Para que fuesen siquiera el simulacro de tan quimérica garantía, no era el general en jefe del plan de Ayutla, sino el clero el que debia nombrarlos, á fin de que mereciesen su confianza. ¿Y las otras clases, ya que clases se habian de nombrar, y los otros intereses, qué garantía tenian. . . . .? ¡En verdad que es fecunda en observaciones tal especie!

Pero, lo repito, no era aquel el momento oportuno de hacerlas: así y por abreviar, y porque solo me presté á aquella reunion por deferencia, principalmente al Sr. Juarez

que la habia propuesto, hice someramente algunas observaciones al programa, y luego dije: que como su lectura no me habia hecho mudar de ideas, y como llevaba en la bolsa el borrador de mi renuncia, suplicaba á mis compañeros me permitiesen leerlo, á fin de que en el seno de la amistad, me dijese qué debia cambiarse, para no perjudicar al gabinete, de querer lo cual estaba yo muy lejos. De pronto no pareció mal á mis otros compañeros; pero oida una observacion del Sr. Comonfort, convenimos en que se suprimieran tres palabras de la renuncia, cambiando una frase. El borrador decia: "He sabido entre otras cosas que la presente revolucion sigue el camino de las transacciones". La nota oficial dijo: "He sabido entre otras cosas, el verdadero camino que sigue la presente revolucion." Cuando el Sr. Comonfort objetó la redaccion primitiva, creí que me desmentia, pretendiendo en aquel momento no haber dicho en el dia anterior *el camino de las transacciones*. Exaltado yo entonces, le repetí: que así me lo habia dicho; que estaba yo en mi derecho, repitiendo con exactitud lo que habia pasado entre nosotros, y que apelaba al intachable testimonio de los Sres. Juarez y Prieto. Tenia yo tan presente lo del dia anterior, como si en aquel instante estuviera pasando. Cuando el Sr. Comonfort me habia dicho, hallándose en pié "pues no señor, la revolucion *sigue el camino de las transacciones*," le interrumpí, parándome tambien, y dije: "Ahora sí nos entendemos; encuentro en lo que acaba vd. de asegurar una razon mas para que me separe yo, yo que puedo considerarme aquí como intruso. Habia creido que se trataba de una revolucion radical, á la Quinet: yo no soy propio para transacciones. (¶) El Sr. Comonfort repuso: "Esas doctrinas son las que han perdido la Europa;" y yo, en vez de manifestar mi asombro por oír de su boca semejantes palabras, en vez de contestar que ni la Europa está perdida, ni son idénticas las doctrinas de Quinet y las

de Cabet, Prudhome, Luis Blanc &c., me contenté con repetir: "Pues yo no soy propio para transacciones." Me heria pues su observacion, porque de pronto me pareció un mentis.

Entró despues en ciertas esplicaciones sobre el *camino* de que habia hablado el dia anterior, recordando y reconociendo que habia dicho *de las transacciones*; pero que quiso decir ciertas consideraciones á las personas, &c.

—Despues de estos comentarios, dijo, suplico á vd. que no use de la palabra **transacciones**.

—¿Quiere vd., le pregunté entonces, que ponga que la revolucion sigue el camino de ciertas consideraciones á las personas?

—No, tampoco.

—¿Pues el *camino*, en términos generales, que sigue la revolucion?

—No, no.

—¿Le parece á vd. bien, entonces, que funde mi renuncia en que repentinamente he perdido la chabeta, y que sin sentirlo, me he vuelto mentecato, puesto que callando mis verdaderas razones para hacerla, no encontraré ni inventaré ninguna plausible?

Convenimos, por último, en que usaria de la palabra *camino*, sin especificacion, y así lo hice, y en que, por instancias de los Sres. Prieto y Juarez todos dariamos nuestra dimision. Combatí la renuncia del Sr. Prieto con mi antiguo argumento de que la hacienda es terreno neutral, y con mis razones y con mis ruegos le insté para que continuase. Todo lo resistió, alegando su necesidad de pensar ya seriamente en el porvenir de su familia, en el uso comun de separarse todo el gabinete, cuando se separaba el cosiderado como su gefe &c.

Mis compañeros pasaron á ver al Sr. presidente, sin saberlo yo, y en una larga sesion arreglaron con S. E. el nuevo ministerio, compuesto, segun se me dijo en la tarde, de los Sres. Cardoso, Arriaga, Juarez, Comonfort, Prieto y Degollado; y resucitando así los ministerios de gobernacion y fomento que yo habia procurado suprimir, y sin los cuales creo que bien puede pasarse la República, siempre que los ministros de relaciones y de hacienda quieran trabajar con teson y método. El ministerio de fomento principalmente, me parece un error, atendido nuestro estado. Consolídense las garantías y gástese algo en superar los obstáculos que á la inmigracion presenta la lejanía de nuestras mortíferas costas en la mesa central en que hay alguna vida, aprovechando principalmente ahora la alarma que las doctrinas del *nouvozinjismo* deben producir en los emigrantes que de Europa piensen venir á los Estados-Unidos; dedíquense algunos presidios á unos caminos y contrátense otros en hasta pública, vigilando sus trabajos; dividase la hipoteca de las fincas rústicas, de manera que puedan éstas partirse en lotes accesibles á las pequeñas fortunas, para que no anden la propiedad y el capital agrícolas en diversas manos; refórmense los aranceles, bajándolos; quítense las alcabalas y monopolios; ábranse nuevas carreras para las ciencias exactas y de observacion; déjese, sobre todo, plenisima libertad para que cada cual haga cuanto no perjudique á un tercero, y el *fomento* vendria por sí solo. Entre nosotros, en donde el movimiento es tan corto y los negocios y empresas tan pequeños, gastar tantos miles de pesos en sostener un ministerio de obras públicas, es comprar un instrumento mas caro que la obra que con él debe hacerse, es querer un fomento adrede en su tanto igual á un *bienestar público* mandado hacer. ¿Por qué no instituir por ideas semejantes un ministerio de felicidad?

Cuando algunos amigos me refirieron lo que por tan festinado procedimiento se habia convertido en mi destitucion, y el nombramiento de mis sucesores, confieso que me sorprendí, á pesar de que sigo en cuanto puedo el consejo de Horacio sobre no admirarse de nada; sentí particularmente, que no fuesen mis compañeros los que me lo notificasen. El Sr. Prieto fué el primero que despues me dijo el resultado; y si no hubiera yo tenido á medio concluir el nombramiento de gobernadores y el de . . . y ciertas supresiones . . . y el de otros señores del exterior, y si no hubiese temido que pareciera que mostraba un berrinche pueril, que no sentia, dejándolo todo en el estado que estuviere, de seguro que me hubiera ido inmediatamente á México, aun sin presentar mi renuncia, puesto que ya tenia sucesores. Absténgome de intento de escribir sobre esto toda reflexion, que no por eso dejaran de ocurrir á cualquiera persona que se digna leer estos imperfectos apuntes.

El domingo hice de todos mis nombramientos, supresiones y reformas de algunas legaciones, un solo acuerdo; y en compañía del Sr. Comonfort, á quien habia yo rogado fuese conmigo á ver al Sr. presidente, dí cuenta á este señor de todo lo hecho, leí en seguida el acuerdo que lo resumia, procurando que el Sr. Comonfort siguiere con la vista cada renglon de mi lectura y la dí en alta voz á mi renuncia que dejé en manos del Sr. Presidente. Deseando que el acuerdo se examinase mas y sin estar yo allí, lo dejé al mismo señor pidiéndole lo firmara, si lo aprobaba definitivamente, y al Sr. Comonfort, tuviese la bondad de recojerlo firmado y me lo entregase. Me despedí oficialmente del Sr. Alvarez, con cierta solemnidad que hasta me pareció que lo conmovia, lo mismo que al Sr. Comonfort. Creo inútil entrar en mas pormenores.

Mis antiguos compañeros de ministerio se vinieron á México: yo me quedé á esperar la sesion que el consejo de-

UNIVERSIDAD

bia tener el miércoles. Quería esforzar la renuncia que de él hice al entrar al ministerio, ó recabar una licencia siquiera de dos meses, si tal renuncia no era admitida, como varios amigos me lo habían anunciado. Yo no encuentro palabras bastante enérgicas con que censurar la costumbre por la que en la República nos creemos autorizados para faltar á todas las consideraciones, aun las de la simple urbanidad, á toda corporacion á que lleguemos á pertenecer. Muy atentos, aun con nuestros sirvientes domésticos, muchos de nosotros se creerían degradados si lo fuesen con sus iguales, luego que estos iguales forman cuerpo, y debían por lo mismo ser mas considerados. Es un fenómeno que no puedo comprender, aunque lo he observado mil veces. Me quedé, pues, aun á riesgo de parecer ridículo (hasta *ridículo* parece ya cumplir con ciertos deberes) á esperar que el consejo se dignara tomar una resolución sobre mí. La renuncia no se admitió, pero conseguida nueva licencia por dos meses, he venido á cuidar de mí y á poner fin á mi destierro, que consideré duraba hasta que llegué á mi casa y ví mi familia.

UNIVERSIDAD

A mi paso por México procuré visitar á mis antiguos compañeros, habiendo recibido visita de los Sres. Juarez y Prieto; pero no pudiendo encontrarlos de despedida, ni al Sr. Comonfort, les dejé cartas de ella. Quejábamele á este señor en la que le dirijí de que contase á algunos de sus amigos, así me lo habían asegurado, *que no podía ir conmigo, porque yo trataba de ir á brincos*. Se fundaba mi queja en que, no habiendo habido ocasion de que yo le espusiese *mi sistema de medios*, no lo consideraba con derecho para calificarlos ni en bien ni en mal. He recibido aquí su respuesta: en ella desmiente tal asercion contra mí; y todo lo explica por el empeño que algunos tienen en desunirnos; empeño, sin embargo, que yo no puedo sospechar en las

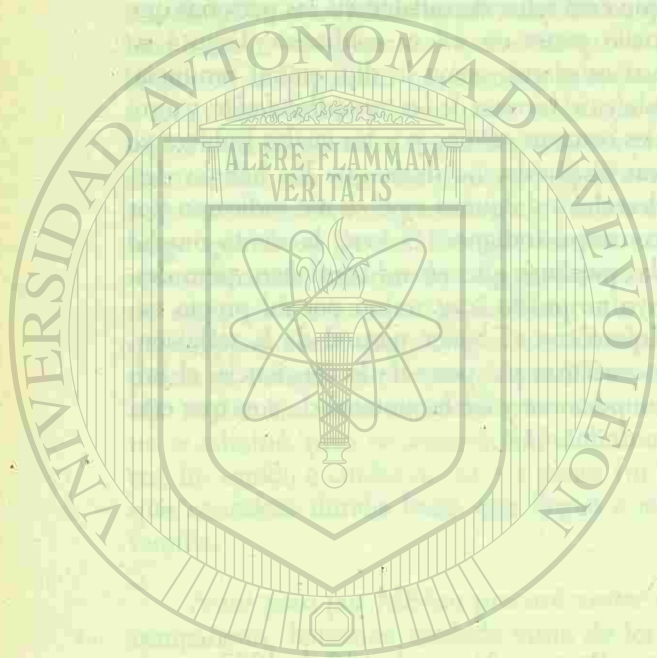
personas de cuya boca lo supe y que con esta publicacion sabrán á quién echar la culpa de este *mentis*.

He llenado, como mi corta prudencia me lo ha permitido, el deber que creo tenia de satisfacer á las personas que se habían dignado poner en mí su confianza. Dejo á su juicio calificar si es cierto, como lo dije en mi renuncia, que había llegado yo *al terreno de las imposibilidades*; y aunque á algunos les ocurran medios por los cuales hubiera yo podido conservar el puesto, no dudo que los habrán desechado como deseché yo algunos que se me indicaron por juzgarlos indecorosos é indignos. Si erré, lo siento mucho por mí, y por las personas que en mí confiaban; pero desgraciadamente yo no puedo juzgar sino por mi propio entendimiento. Espero con el temor natural de la reflexion, pero con plena confianza por parte de la conciencia, el juicio de los contemporáneos y de la posteridad, si es que esta llega á ocuparse de mí. (1).

Pomoca, Noviembre 18 de 1855.

M. Ocampo.

(1) Se respeta la Ortografía de la época.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

(11) Permítaseme citar, entre otros que pudiera, estos dos actos de mi vida, que prueban eso mismo: que yo no soy propio para transacciones. A las ocho de la noche de un día de correo, siendo yo gobernador constitucional de Michoacán, recibí en copia los tratados de Guadalupe. Por uno de sus artículos se establecía que las fuerzas americanas sostendrían á nuestro gobierno, en caso de pronunciamiento contra él. Reconocí y confesé luego que tal artículo era diestro de ambas partes contratantes, y necesario si se quería conseguir el principal objeto del tratado, la paz. Inmediatamente que lo leí, oficié al Sr. consejero decano, llamado por la constitucion en las faltas del gobernador, que á las ocho de la mañana siguiente se dignara pasar á recibirse del gobierno, por juzgarme yo moralmente imposibilitado de continuar en él. Escribí tambien al Sr. Otero, que sin negar yo que en la sociedad hubiese alcaides, verdugos y otros empleados así, yo no queria ser ni verdugo ni alcaide, ni unirme en *ningun caso* con los enemigos naturales de mi patria contra sus propios hijos, aun cuando éstos errasen. Al otro dia entregué el gobierno, y dije á la legislatura, ante la cual tenia pendiente mi renuncia desde que ví que era imposible la guerra, que me la admitiese ó me castigase,

porque ni un solo momento mas continuaria yo en el gobierno.

\* \* \*

Cuando se trataba de elegir presidente al Sr. Arista, me opuse cuanto pude á su nombramiento, especialmente ante el Sr. Pedraza, á quien pronostiqué que si Arista era electo, volviámos á las vias de hecho: puede atestiguarlo el Sr. Haro y Tamariz, quien me lo ha recordado despues, y quien accidentalmente entró á visitar al Sr. Pedraza pocos momentos después de que yo lo habia dejado. De esa administracion hice yo parte en el senado y en el gobierno de Michoacán, tambien por compromiso que no es del caso explicar, y apoyé al Sr. Arista cuanto me fué posible, por el mismo temor de que, de lo contrario, volveriamos á las vias de hecho. Quién acertó y quién erró entre los que combatian y defendiamos tal administracion, nos lo ha dicho ya una triste esperiencia. Cuando aquella cayó y fué electo presidente el Sr. Ceballos, tuvo la bondad, en la misma tarde del dia de su eleccion, de escribirme una carta, en la que me recomendaba que avisásemos el Sr. Zincúnegui (comandante general de Michoacan) y yo á los pronunciados, que bien podian volverse pacíficamente á sus casas sin temor de que se les persiguiese, porque, agregaba, que la revolucion no debia terminarse con las armas. Le contesté que yo no veia, como S. E., ni creia que los pronunciados se fuesen á sus casas: que puesto que la revolucion no habia de castigarse, yo no era el hombre á propósito para el caso, porque no habia de transigir con ella: que mi carácter era tal, que preferia quebrame á doblarme, y que, en consecuencia, iba á dejar inmediatamente el gobierno para no servir de obstáculo al bien del país; ya que este lo creia hallar en las transacciones. La otra parte beligerante transigió, y ya vimos todo lo que la República adelantó y ganó en el camino de las transacciones.

ediciones casa de san nicolás

av. madero ote. 944

morelia, michoacán

mis quince días de ministro  
terminó de imprimirse en  
"fimax publicistas"  
de morelia, mich.  
el día 4 de noviembre  
de mil novecientos setenta y uno  
al cuidado de salvador ramírez lara

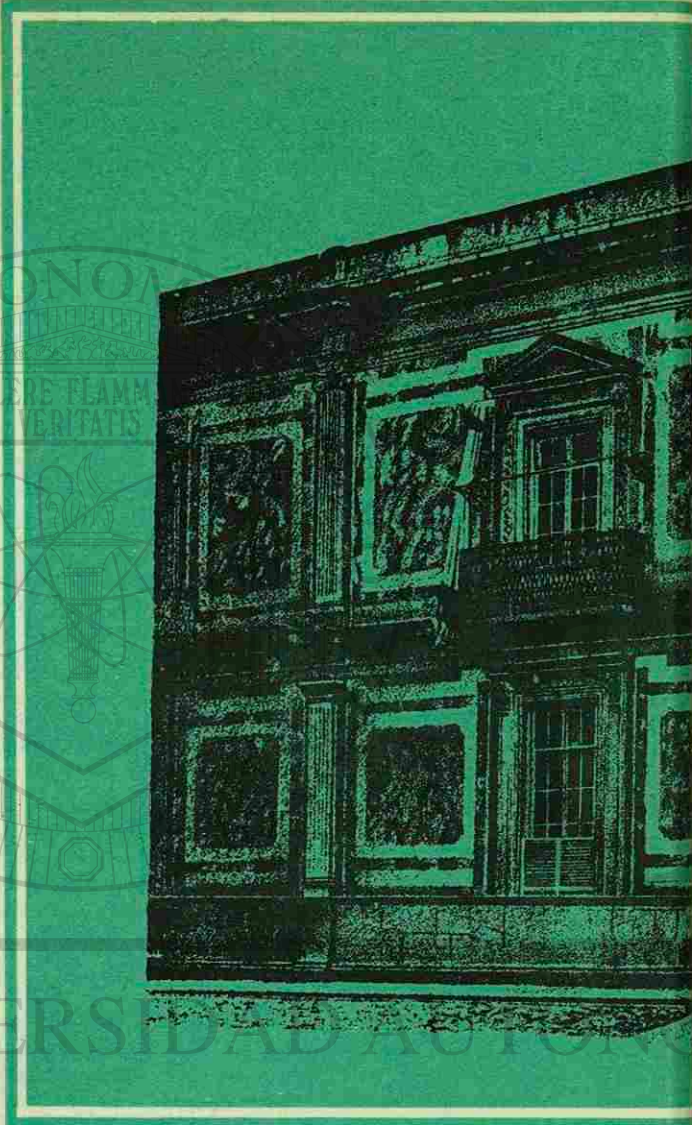
Los editores de casa de san nicolás agradecen el patrocinio de la presente publicación: al Gobierno del Estado y a las siguientes personas, Lic. Miguel Mora Alvarez, Dr. Gustavo Garibay, J. Jesús Alvarez Castro, Lic. Manlio Gallegos, Lic. Abelardo Chávez Peralta, Lic. Ricardo Color, Lic. Eugenio Pérez Mejía, José Silva Moreno, José Villanueva, Lic. José Cortés, Lic. Humberto Aguilar Cortés, Lic. Gregorio Torres Fraga, Lic. José Campos Nares, Lic. Guillermo Rodríguez Peredo, Lic. Guillermo Morales Osorio, Lic. Salvador Bolaños, Dr. Roberto Rico, Lic. Salvador Gudiño, Lic. Sergio Alejandre, Ing. Jesús Castillo Janacua, Lic. Eduardo Quintana, Lic. Amando Chávez, Dr. Mario Carrillo, Dr. Nicanor Gómez, Dr. Nacor Reyes, Lic. Eudoro González, Dr. Santiago Barajas, Dr. Melchor Díaz Rubio, Dr. Eliezer Moreno, Dr. Héctor Alvarez, Sra. Mayés de Arriaga, Teresa Martínez Peñaloza, Lic. Alberto Cano Díaz, Lic. José Alvarez Cisneros, Pedro Martínez Juárez, Lic. Raymundo Trejo, Profr. J. Socorro Navarro, Ing. Alfonso Mier, J. Guadalupe Espitia.

«Próxima publicación: Pablo Neruda en Morelia».

editan: rafael alcántar nieto - carlos arenas garcía - luis bruno romero  
- salvador gaona ibarra - antonio martínez gutiérrez -  
luis mora serrato - salvador reyes hurtado - salvador ramírez lara

ediciones casa de san nicolás:

- I cuatro poetas nicolaitas  
homenaje a la Universidad Michoacana  
en su cincuentenario
- II prisma de horas  
(poemas) Luis Mora Serrato
- III espléndida epopeya  
(discurso) Dr. Ignacio Chávez
- IV morelia, patria de morelos  
Nota de Salvador Reyes Hurtado
- V morelia, noble ciudad,  
(discurso) Carlos Arenas García
- VI cárdenas: infancia y juventud  
José Ceballos Maldonado
- VII está en la patria clara  
(poemas) Luis Mora Serrato,  
Carlos Arenas García, J. Luis Farfán
- VIII calendario botánico de michoacán  
(Dr. Miguel Tena)  
prólogo Rafael Alcántar Nieto
- IX el ala rota  
(Tres poetas michoacanos:  
Luis M. Campos, Gonzalo Chapela,  
Enrique González Vásquez)  
Selección y prólogo Raúl Arreola Cortés
- X mis quince días de ministro  
Melchor Ocampo  
prólogo Salvador Reyes Hurtado



# JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ediciones



Casa de San Nicolás

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA





